La Independencia, Chiapas; a 30 de Julio de 2018.

OFICIO No. PMI/093/2018

ASUNTO: Informe sobre pasivos contingentes

A QUIEN CORRESPONDA:

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que **el H. Ayuntamiento de la Independencia, Chiapas, del periodo del 01 de Abril al 30 de Junio del 2018, no tiene pasivos contingentes** que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 30 de Junio de 2018.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2015-2018
TESORERO MUNICIPAL
LA INDEPENDENCIA, CHIAPAS

C. DANIEL LOPEZ VELASCO
TESORERO MUNICIPAL

C.c.p.Archivo/consecutivo.